



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00752413--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual se solicita la aprobación del Plan de Transición de la Carrera de INGENIERÍA EN AGRIMENSURA para proceder en el Plan de Estudios entre el Plan 241-05 al Plan 2025;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 676-HCS-2014 se aprobó la transición entre ambos planes de estudio;

Que el plan de transición, menciona que el nuevo plan de estudios se implementará de manera gradual a partir del año 2025, iniciando con las asignaturas del 1° y 2° año de la carrera, de manera que el 9° y 10 semestre de cursado del Plan 241-05 será en el año 2027 y la última fecha de examen en Febrero del 2030;

Que se incluye en la Tabla I las equivalencias entre ambos planes de estudios y en la Tabla II la forma de extinción del Plan 241-05;

Que se establece un esquema de equivalencias entre asignaturas y requisitos adicionales para que los/las estudiantes inscriptos en el Plan 241-05 puedan cambiarse al cursado del Plan 2025 (Tabla 1);

Que se sugiere que en la parte resolutive del acto administrativo que apruebe la transición entre ambos planes de estudio, se indique la fecha de caducidad del Plan de Estudios 24105, aprobado por Resolución N° 343-HCD-2014;

Que se prevé un cese progresivo del dictado y toma de exámenes de las asignaturas del Plan 241-05 (Tabla 2);

Que los estudiantes ingresados en el 2024 pasarán automáticamente al Plan 2025;

Que los/las estudiantes que soliciten cambiar del Plan 241-05 al Plan 2025 deberán realizar los trámites correspondientes, y el HCD de esta Facultad arbitrará los medios para establecer el reconocimiento de las actividades académicas del Plan 241-05 en el Plan 2025 según lo establecido en el presente documento;

Que el presente plan de transición no contempla a estudiantes de la carrera que iniciaron sus estudios bajo planes de estudios anteriores al 2005, no vigentes, que desean retomar sus estudios en el Plan de Estudios 2025. En dichos casos la Escuela resolverá las equivalencias correspondientes;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría Académica Área Ingeniería;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar el Plan de Transición de la Carrera de INGENIERÍA EN AGRIMENSURA, que como ANEXO I forma parte de la presente Resolución.

Art. 2º).- Establecer como fecha de caducidad del Plan 2005, el año 2030, según lo establecido en el plan de transición.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Apoyo Administrativo a la

Función Docente, a Oficialía, a la Escuela de Ingeniería en Agrimensura y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Área Ingeniería.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

NB/Mbl

Digitally signed by RUIZ CATURELLI Miguel Esteban
Date: 2023.11.01 10:48:36 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Digitally signed by RECABARREN Pablo Genaro Antonio
Date: 2023.11.02 18:50:36 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad
Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de
Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2023.11.02 18:50:38 -03'00'



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS y NATURALES

Ingeniería en Agrimensura

Transición y Extinción de plan 241-05

Escuela de Ingeniería en Agrimensura



Mayo 2023

Plan de transición:

- La implementación del Plan de estudios 2025 será **gradual** iniciando en el año 2025 con las materias correspondientes al primer y segundo año de la carrera.
- Se establece un esquema de equivalencias entre asignaturas y requisitos adicionales para que los/las estudiantes inscriptos en el Plan 2005 puedan cambiarse al cursado del Plan 2025 (Tabla 1).
- Se prevé un cese progresivo del dictado y toma de exámenes de las asignaturas del Plan 2005 (Tabla 2).
- Los estudiantes ingresados en el 2024 pasarán automáticamente al Plan 2025.
- Los/las estudiantes que soliciten cambiar del plan 2005 al plan 2025 deberán realizar los trámites correspondientes, y el HCD de la FCEfyN arbitrará los medios para establecer el reconocimiento de las actividades académicas del plan 2005 en el plan 2025 según lo establecido en el presente documento.
- Se reconocerán las condiciones de aprobado o regularizado de las asignaturas equivalentes. No así actividades individuales (prácticas y otras) requeridas para alcanzar la condición de estudiante regular o promocionado en una determinada asignatura del Plan 2005, si dicha asignatura no estuviera aprobada o regularizada por el/la estudiante.
- El presente plan de transición no contempla a estudiantes de la carrera que iniciaron sus estudios bajo planes de estudio anteriores al 2005, no vigentes, que desean retomar sus estudios en el plan de estudios 2025. En dichos casos la Escuela resolverá las equivalencias correspondientes.
- Aquellos/as estudiantes que no logren aprobar las asignaturas del plan 2005 según el cronograma de la tabla 2 deberán cambiarse obligatoriamente al plan 2025 atendiendo las equivalencias de la Tabla 1.
- Las asignaturas equivalentes a ambos planes, cuya ubicación en grilla del plan de estudios en la carrera se haya adelantado y/o cambiado de semestre, se dictará en el semestre correspondiente al plan 2025 para ambos planes.

Esquema de equivalencias y requisitos adicionales para reconocimiento de asignaturas entre los planes 2005 y 2025:

La tabla 1 indica las asignaturas del Plan 2005 que el/la estudiante debe tener aprobadas para solicitar la equivalencia con las correspondientes del Plan 2025.

Tabla 1: Equivalencias entre la nueva propuesta de plan de estudios de Ingeniería en Agrimensura y el plan 241-05

		Asignaturas Plan 2025	Asignaturas PLAN 241-05 que deben estar aprobadas para el reconocimiento directo con las asignaturas correspondientes al plan 2025
Año	Semestre	Asignatura	Asignatura
CINEU	Ingreso	Matemática	Matemática – CINEU
CINEU	Ingreso	Física y Química	Física – CINEU
CINEU	Ingreso	Ambientación Universitaria	Ambientación Universitaria – CINEU
1º	1º	Introducción a la Ingeniería	Introducción a la Agrimensura y a la Ética
1º	1º	Análisis Matemático 1	Análisis Matemático I
1º	1º	Economía	Información Agraria y Peritajes Rurales
1º	1º	Agrimensura y Geometría Territorial	Introducción a la Agrimensura y a la Ética
1º	2º	Algebra Lineal	Algebra Lineal
1º	2º	Física 1	Física I
1º	2º	Sistemas de Representación	Representación Gráfica
			Representación Asistida
1º	2º	Elementos de la Construcción	Valuaciones
2º	3º	Análisis Matemático 2	Análisis Matemático II
2º	3º	Probabilidad y Estadística	Probabilidad y Estadística
2º	3º	Topografía 1 y Teoría de Errores	Topografía I
			Análisis Numérico y Teoría de Errores de las Mediciones
2º	3º	Información Rural y Agrológica	Información Agraria y Peritajes Rurales
2º	4º	Física 2	Física II
2º	4º	Computación y Cálculo Numérico	Informática
			Análisis Numérico y Teoría de Errores de las Mediciones
2º	4º	Topografía 2 e Hidrografía	Topografía II e Hidrografía
2º	4º	Geografía Física	Geografía Física
3º	5º	Agrimensura Legal 1	Agrimensura Legal I
3º	5º	Diseño Cartográfico y Cartografía	Dibujo Topográfico
			Cartografía
3º	5º	Fotointerpretación y Teledetección	Fotointerpretación
3º	5º	Módulo de Inglés	Módulo de Inglés
3º	6º	Agrimensura Legal 2	Agrimensura Legal II

3º	6º	Geodesia	Geodesia I
			Geodesia II
3º	6º	Fotogrametría	Fotogrametría
3º	6º	Organización Industrial y Seguridad Laboral	Mediciones Especiales
4º	7º	Agrimensura Legal 3	Agrimensura Legal I
			Agrimensura Legal II
4º	7º	Catastro	Catastro
4º	7º	Sistemas de Información Geográfica	Sistemas de Información Territorial
4º	7º	Valuaciones 1	Valuaciones
4º	8º	Mensura	Mensura
4º	8º	Valuaciones 2	Valuaciones
4º	8º	Gestión de Proyectos e Impacto Ambiental	Ordenamiento Territorial
			Mediciones Especiales
5º	9º	Ordenamiento Territorial	Ordenamiento Territorial
5º	9º	Estudio y Trazados Especiales	Mediciones Especiales
5º	9º	Práctica profesional Supervisada	Práctica Profesional Supervisada – Mensura
5º	10º	Trabajo Final	Trabajo Final

Tabla 2: Extinción del Plan 241 - 05

Semestres	Año de último dictado	Año último examen final
1 y 2	2024	Febrero de 2026
3 y 4	2024	Febrero de 2027
5 y 6	2025	Febrero de 2028
7 y 8º	2026	Febrero de 2029
9 y 10	2027	Febrero de 2030



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico**

Número:

Referencia: Transición extinción plan 241-05 - Escuela ing. en Agrimensura

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad Nacional de Cordoba, ou=Informatica, serialNumber=CUIT
30546670623
Date: 2023.09.04 15:24:45 -03'00'

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad
Nacional de Cordoba, ou=Informatica,
serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2023.09.04 15:24:50 -03'00'